



Portada / Economía Y Finanzas /

**Enrique Hernández**  
noviembre 11, 2024 @ 6:49 pm

## Funciones del IFT pasarán a la Agencia de Transformación Digital del gobierno

*Esta semana la Cámara de Diputados discutirá y votará reformas para desaparecer órganos autónomos como el IFT, Cofece y el INAI.*



Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó que las operaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) serán asumidas por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

“Está a disposición y aprobación del Congreso de la Unión (la desaparición de los órganos autónomos), ya se hizo el planteamiento y la presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) anunció que la parte de telecomunicaciones se va a la Agencia de Transformación”, dijo al finalizar la celebración del Día de la Cartera, Cartero y Empleados Postales.

Esta semana, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados discutirá y votará en el pleno las reformas de extinción de los órganos autónomos, la ampliación del catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa y protección animal, así como la iniciativa presidencial para crear nuevas secretarías de Estado y la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público.

El 6 de noviembre la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.

[Funciones del IFT pasarán a la Agencia de Transformación Digital del gobierno • Economía y finanzas • Forbes México](#)